ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 202/2017

CELEBRADO ENTRE: EL MUNICIPIO DE CHINCHINA Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS "EMPOCALDAS S.A. E.S.P."

OBJETO: APORTAR LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LOS MANGOS PEÑAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS.

TOTAL CONVENIO: \$ 65.851.621.00

RECURSOS: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. \$ 3.692.808.00

MUNICIPIO DE CHINCHINA \$ 62.158.813.00

En la ciudad de Manizales, a los treinta y un día (31) días del mes de Octubre de 2017 se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA quien obra en nombre y representación legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A. E.S.P", SERGIO LOPEZ ARIAS quien actúa como representante legal del municipio de Chinchina, GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ como Supervisor del Convenio por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y MARTHA LUCIA ROMERO SALAZAR supervisora del convenio por parte del Municipio de Chinchina con el fin de dar inicio del convenio interadministrativo No 202/2017 cuyo objeto es: : APORTAR LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO



REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LOS MANGOS PEÑAS BLANCAS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA DEPARTAMENTO DE CALDAS.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

2

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

Representante Legal

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

SERGIO LOPEZ ARIAS

Alcalde Municipal

CHINCHINA CALDAS

GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ

Supervisor

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

MARTHA LUCIA ROMERO SALAZAR

Supervisor

CHINCHINA CALDAS